

RBP-123-2023

San Isidro, 28 de diciembre de 2023

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con informar en calidad de Hecho de Importancia que el día de hoy hemos tomado conocimiento que con Informe N° 006-2023-CG/CEDS, la Contraloría General de la República (CGR) designó a la Sociedad Auditora PIERREND, GOMEZ & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para llevar a cabo la auditoría a los estados financieros del Encargo Especial (Administración provisional por parte de PETROPERÚ S.A. de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste) por el periodo 2023.

Asimismo, se informa que se estableció el 29 de diciembre de 2023 como fecha de inicio de los trabajos de auditoría financiera del Encargo Especial en mención, por el ejercicio contable 2023.

Atentamente,

Enrique Salgado Ponce de León
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.